

**FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER S.A.**

**CONVOCATORIA PUBLICA No. VDT-PS-004-2019**

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA TERCERA RONDA ASOCIADA A LA ETAPA III – FORMULACIÓN, DEL PROYECTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.

**ADENDA No 1**

Teniendo en cuenta, que como resultado de la verificación de los requisitos habilitantes del proponente que allegó oferta dentro de la Convocatoria **VDT-PS-004-2019**, se evidenció que el mismo no logró cumplir las exigencias del componente jurídico establecido en los Términos de Referencia de la presente convocatoria, y como consecuencia de la ratificación del Informe de Requisitos Habilitantes, se concluye que se materializa la siguiente causal de rechazo, estipulada en el numeral 17 “Causales de Rechazo” de los términos de referencia de la convocatoria:

“(…)

- *Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en los Términos de Referencia.*

(…)”

Por tanto, no obra justificación para adelantar las etapas procesales subsiguientes señaladas en el cronograma, salvo la publicación del “Acta de Declaratoria de Desierta” de la convocatoria aludida, y con observancia de lo dispuesto en referencia a las “Adendas” de los Términos de Referencia, que determina la posibilidad de modificar el cronograma.

En consecuencia, la Entidad se permite realizar las siguientes modificaciones al cronograma de la Convocatoria, el cual queda así:

**SUBCAPÍTULO III  
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
<del>Publicación del Informe de Evaluación y Calificación de la Propuesta Económica.</del>	<del>El 18 de junio de 2019.</del>
Publicación del Acta de selección del Contratista o de declaratoria desierta.	Hasta el 20 de junio de 2019. <b><i>Hasta el 18 de junio de 2019</i></b>

**CONVENCIONES:**

Las correcciones a realizar serán ~~tachadas~~ o **adicionadas**.

Para constancia, se expide a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).

**FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER S.A.**